



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2010

Res. H N° 1732-10

Expte. N° 4.426/08

VISTO:

La necesidad de contar con el apoyo del Personal administrativo en el Área Contable de esta Facultad, por el incremento de tareas en el sector, relativas al cierre de ejercicio, entrega y rendición de fondos, entre otras; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario proceder al cierre del ejercicio 2010, debiéndose completar la documentación pertinente para la próxima auditoria contable y corte de documentación, gestión que anualmente realiza la UAI de la Universidad.

QUE se hace imprescindible que se adopten medidas que aseguren el cumplimiento de las mismas, autorizando al personal del área la realización de tareas fuera de su horario habitual de trabajo.

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario de la Universidad, Decreto N° 366/06;

QUE por tal motivo se estima conveniente encomendar al Sr. Francisco TOSCANO la realización de horas extras durante el mes de Octubre.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras al Sr. **Francisco Antonio TOSCANO** - Legajo N° 3476, para desarrollar tareas en el Área Contable de la Facultad de Humanidades.

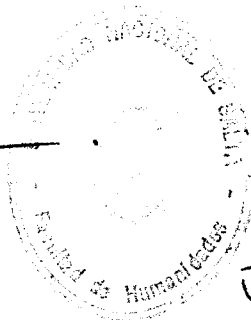
ARTICULO 2°.- DISPONER que la carga horaria adicional a realizar por el agente, será de un total de 20 (veinte) horas, a cumplir durante el mes de Octubre.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso 1-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Res.C.S.503/06.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal y gírese a Dirección General de Personal.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.